

Informe sobre la Inclusión de la Orientación Sexual e Identidad de Género como Tema de la Agenda Sindical del SEC

Procesos de sensibilización para fomentar espacios libres de discriminación por motivo de orientación sexual e identidad de género desde un marco de derechos humanos



2017



Informe sobre la Inclusión de la Orientación Sexual e Identidad de Género como Tema la Agenda Sindical del SEC

1. Introducción

El Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense, SEC ha incluido en su Agenda Sindical la lucha por la no discriminación por motivo de orientación sexual e identidad de género desde un marco de los derechos humanos.

Durante esta lucha, el SEC se ha aliado con el Centro de Investigación y Promoción para América Central de Derechos Humanos, CIPAC. En conjunto ambas organizaciones han desarrollado procesos de sensibilización e investigaciones entre distintos grupos pertenecientes al SEC.

Como parte de los procesos y acciones desarrollados en el presente año se encuentran las que se describen a continuación.

2. Actividades Realizadas por el SEC en año 2017

2.1 Formación de la Comisión OSIG (Orientación Sexual e Identidad de Género).

La Comisión OSIG se forma como parte de una iniciativa de la Secretaría de Juventud. Esta comisión tiene como objetivo el generar un grupo de personas formadoras que multipliquen los espacios de sensibilización y empatía hacia las poblaciones con sexualidades LGBT.

Este grupo se encuentra integrado por ocho personas previamente seleccionadas tomando como criterios de selección sus aptitudes y apertura con el tema.



Particularmente, este grupo fue capacitado por el CIPAC con el fin de que pudiesen fomentar espacios libres de discriminación por motivo de orientación sexual e identidad de género.

2.2 Charla Sexualidades y Diversidades dirigida al Consejo Nacional de Representantes

En el marco de la de la conmemoración del Día Internacional de la Lucha contra la LGBTIFOBIA, la Secretaría de Juventud organiza la charla “Sexualidades y Diversidades” dirigida a las personas integrantes del Consejo Nacional de Representantes.

Esta charla fue facilitada por la Licda. Geovanna Jiménez quien representa al CIPAC. Durante esta actividad se contextualizaron los principales conceptos alrededor de las sexualidades y las diversidades.

2.3 El SEC iza la bandera LGBT

Por tercer año consecutivo el SEC se une a la conmemoración del Día Internacional de la Lucha contra la LGBTIFOBIA. En el marco de esta celebración el SEC iza la bandera LGBT en sus oficinas centrales.

El izar la bandera representa la lucha a la que se une el SEC por la no discriminación, y el respeto a los derechos humanos de todas las personas sin distinción alguna en razón de su orientación sexual e identidad de género.

2.4 Estudio CAP sobre la percepción hacia las personas con sexualidades LGBT de los y las trabajadoras del Magisterio Nacional afiliadas al SEC.

El SEC bajo la asesoría técnica del CIPAC inicia un estudio referente a los conocimientos, actitudes y prácticas (CAP) de las personas afiliadas al SEC hacia las personas con sexualidades LGBT.



El objetivo del estudio CAP consiste en desarrollar un diagnóstico sobre la percepción hacia las personas con sexualidades LGBT de los y las trabajadoras del Magisterio Nacional afiliadas al SEC.

Para el desarrollo de esta investigación diagnóstica se elabora un instrumento para la recolección de información. Este instrumento fue aplicado durante los Foro-Debates en celebración del Día Nacional de las Juventudes.

Actualmente este estudio se encuentra en la fase recopilación de información, específicamente en la sistematización y tabulación de los instrumentos recolectados.

2.5 Taller dirigido a la Personas Jubiladas y Pensionadas

Como parte del compromiso del SEC por la inclusión se trabaja en conjunto con el CIPAC un taller de 3 sesiones dirigido a un grupo de personas jubiladas y pensionadas afiliadas al SEC.

Durante este taller se aborda la temática de los derechos sexuales con enfoque LGBT en las personas adultas mayores.

2.6 Taller dirigido al Personal Administrativo

El taller dirigido al personal administrativo del SEC y facilitado por el CIPAC, busca la congruencia en la promoción de espacios de no discriminación tanto a lo externo como lo interno del sindicato.

Durante este espacio se aborda la temática de sexualidades, igualdad y no discriminación. El abordaje de estos temas con el personal son de vital importancia para el SEC, pues reconoce la necesidad de generar espacios de sensibilización y empatía hacia las poblaciones con



sexualidades LGBT, de forma que se promueva a lo interno del Sindicato un espacio libre de discriminación.

Las actividades y acciones mencionadas evidencian el compromiso del SEC por alcanzar una sociedad más justa en donde se respeten y se reconozcan los derechos de las personas.

Asimismo, el SEC es consciente de que faltan muchas luchas por ganar, de manera que, reafirma su continuación con acciones que permitan la inclusión y la dignificación de las personas con sexualidades LGBT.

Para continuar con su compromiso durante el año 2018, el SEC, fundamentado en los resultados preliminares del estudio CAP y las recomendaciones del CIPAC (a partir del trabajo realizado en los diferentes grupos) presenta el proyecto “LOS DERECHOS HUMANOS SON ASUNTO MÍO: RECONOCIENDO LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN LGBTI”.

A continuación se presenta una breve síntesis del proyecto:

Proyecto

Los Derechos Humanos son Asunto Mío: Reconociendo los Derechos de la Población LGBTI.

Resumen Ejecutivo

El proyecto, los Derechos Humanos son Asunto Mío: Reconociendo los Derechos de la Población LGBTI, es una iniciativa que nace desde la Secretaría de Juventud del SEC en conjunto con la Oficina de Trabajo Social, él mismo tiene como fin el promover espacios libres de discriminación por motivo de la orientación sexual o identidad de género de las personas.



Con el desarrollo del proyecto se pretende que la población participe pueda reconocer los derechos de la población LGBTI, así como propiciar una mayor sensibilización hacia esta población.

La educación y la capacitación asertivas serán la esencia del proyecto, el derecho a la expresión y la vivencia de la sexualidad, serán un pilar para que las personas participantes compartan sus experiencias, dudas e inquietudes, siempre bajo los enfoques de no discriminación y respeto.

Al educar, el proyecto busca desmitificar la diversidad sexual, de forma que las personas cuenten con información para reconocer los mitos y prejuicios que validan la discriminación.

En cuanto a los Derechos Humanos, se capacitará a las personas participantes para que reconozcan estos derechos como el marco legal que prohíbe cualquier acto de discriminación.

El aporte del proyecto no se limita al trabajo con la afiliación a lo externo del SEC, sino que tendrá una visión a lo interno con el trabajo del personal administrativo, de forma que impacte los servicios que brinda el Sindicato a su afiliación.

Nombre del Proyecto: Los Derechos Humanos son Asunto Mío: Reconociendo los Derechos de la Población LGBTI.

Tema: Derechos de la Población LGBTI.

Población: Personas afiliadas al SEC y Personal Administrativo

Lugar: SEC

Periodo: Un año, durante el 2018.

Problema: La necesidad de sensibilización sobre la población LGBTI desde un marco de Derechos Humanos.



Breve Descripción del Problema

La discriminación es un acto que violenta los derechos humanos y menoscaba contra la dignidad de las personas. Asimismo propicie la exclusión, restricción o preferencia de grupos poblacionales.

La violencia contra las personas LGBTI ha sido naturalizada, considerando que es acto “normal”, muchas frases o palabras referentes a personas LGBTI son utilizadas en el país con una connotación negativa, tales como “playada”, siendo esta una palabra instalada en la cotidianidad.

Asimismo, según la Encuesta de Percepciones de Desigualdad, del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Universidad de Costa Rica (UCR) (2015), el mayor motivo de discriminación en el país es el ser una persona homosexual.

Bajo este contexto, es de vital importancia generar espacios inclusivos en donde no existan prácticas discriminatorias que pongan en riesgo a grupos poblacionales, como las personas LGBTI.

La discriminación es una fuente de desigualdad que afecta el acceso a las oportunidades que permitan el desarrollo integral; de forma que, las personas discriminadas son expulsadas de diferentes entornos como el educativo y el laboral, situación que los coloca en una posición de desventaja con respecto a otros grupos poblacionales.

El no poseer información(o información errada) sobre la orientación sexual e identidad de género, ocasiona que muchas personas incurran en prácticas discriminatorias fundamentadas en mitos y prejuicios, originando varias consecuencias como: exclusión del sistema educativo, exclusión de la fuerza laboral, entre otras.



La falta de educación y sensibilización hacia la diversidad sexual perpetúa la violencia contra las personas LGBTI, de manera que es un problema que está afectando al país.

¿Qué queremos resolver?

La estigmatización de la población LGBTI que gira alrededor de la falta de educación, sensibilización e irrespeto a los derechos humanos. Las personas LGBTI como sujetas de derecho deben tener acceso a las mismas oportunidades en espacios libres de discriminación por orientación sexual e identidad de género.

Este proyecto pretende promover a través de la sensibilización y la visibilización de los derechos humanos, espacios libres de discriminación, de manera que los derechos de las personas LGBTI sean respetados.

La población beneficiaria del proyecto por el entorno en el que se desarrolla se encuentra diariamente con población estudiantil, compañeros y compañeras, así como usuarios con diferente orientación sexual e identidad de género; siendo la discriminación una práctica presente que atenta contra los derechos de las personas LGBTI; por tanto es necesario desmitificar la diversidad sexual, y que esta pueda ser vista como un asunto de derechos humanos.

¿Cómo queremos resolverlo?

Modelo: Socioeducativo

Método: Grupo

Articular con Organizaciones como: Centro de Investigación y Promoción para América Central de Derechos Humanos (CIPAC).



El desmitificar la diversidad sexual entre las personas afiliadas y funcionarias del SEC, forma parte de un proceso socio educativo, donde se debe facilitar información sobre el género, los roles de género, femineidades y masculinidades, la orientación sexual e identidad de género, y en general la sexualidad integralidad que trascendiendo más allá del acto del coito.

Asimismo, se pretende a través de la Comisión OSIG formar personas facilitadoras, que brinden procesos de sensibilización en donde se aborden los temas antes mencionados, siempre desde un marco de los derechos humanos, siendo estos el pilar para el reconocimiento de los derechos de las personas LGBTI.

Además, es de suma importancia la participación activa de las personas afiliadas y funcionarias del SEC para poder abordar un proceso de retroalimentación.

Particularmente, se pretende desarrollar los procesos bajo un modelo socioeducativo que se abordará por medio de talleres que se brindarán en diferentes zonas del país articulando con las zonales del SEC.

Objetivo General

Generar procesos de sensibilización para fomentar espacios libres de discriminación por motivo de orientación sexual e identidad de género desde un marco de derechos humanos.

Objetivos Específicos

- Incentivar la sensibilización y empatía hacia la población LGBTI.
- Identificar los mitos y prejuicios respecto al tema de género y diversidad sexual.



- Reconocer las consecuencias de la discriminación a nivel personal y su impacto social.

Para el desarrollo del proyecto se planteara un cronograma por medio de un gráfico de Gantt, así como un marco lógico que permita medir los resultados a través de indicadores.